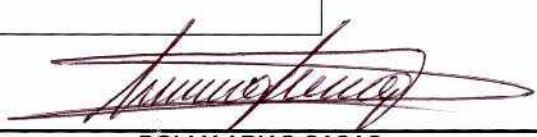


**VERIFICACIÓN Y MANIFESTACIÓN
PARA OTORGAMIENTO
DE ENCARGO**

INFORMACION GENERAL			
No. Proceso de Encargo	087-2024		
Empleo por proveer	Profesional Universitario, Código 219, Grado 10: Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza		
SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE CUMPLE REQUISITOS PARA SER ENCARGADO			
Nombre	VILMA LUCIA PRADA AMAYA		
Documento de Identidad	63486950		
Empleo del cual es titular	TECNICO OPERATIVO GRADO 18		
REQUISITOS*			
*Espacio para ser diligenciado únicamente por Talento Humano			
	CUMPLE		
	SI	NO	
1. Titular con derechos de carrera administrativa del empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente.	SI		
2. Cumple los requisitos de formación y experiencia requeridos para desempeñar el cargo, de conformidad con lo fijado en el manual de funciones y competencias laborales de la entidad.	SI		
3. No ha sido sancionado disciplinariamente en el último año.	SI		
4. Obtuvo en su última evaluación de desempeño de periodo anual: Sobresaliente.	SI		
5. Posee las aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo objeto de provisión.	SI		
RESULTADO		CUMPLE	
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS			
Seleccione en caso de aceptar la posibilidad de Encargo			
Aceptación	SI	NO	
	SI		
CRITERIOS DE DESEMPATE**			
**Espacio para ser diligenciado únicamente por Talento Humano			
Educación Formal Adicional***			
***Asigne el puntaje de acuerdo al empleo que se pretende proveer.			
Para el Nivel Profesional		Puntaje	Puntaje Obtenido
Por título de pregrado.			
Por título de especialización.			
Por título de maestría.			
Por título de doctorado.			
Puntaje máximo		0	0
Para el Nivel Técnico y Asistencial		Puntaje	Puntaje Obtenido
Por título técnico.			
Por título tecnólogo			
Por título de pregrado o certificado de terminación de materias de pregrado.			
Puntaje máximo		0	0
Experiencia relacionada adicional (con las funciones del cargo a proveer)		Puntaje	Puntaje Obtenido
De 12 hasta 36 meses de experiencia relacionada adicional.			
Mayor 36 hasta 72 meses de experiencia relacionada adicional.			
Mayor a 72 o más meses de experiencia relacionada adicional.			
Puntaje máximo		0	0
Participación en elecciones anteriores		Puntaje	Puntaje Obtenido

VERIFICACIÓN Y MANIFESTACIÓN
PARA OTORGAMIENTO
DE ENCARGO

Servidor de carrera que hubiere sufragado en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 5 de la Ley 403 de 1997.		
Puntaje máximo	0	0
Condición de víctima del conflicto armado interno	Puntaje	Puntaje Obtenido
Servidor con derechos de carrera que acredite la condición de víctima en los términos del artículo 131 de la Ley 1448 de 2011.		
Puntaje máximo	0	0
El servidor con derechos de carrera más antiguo de la entidad.	Puntaje	Puntaje Obtenido
Servidor con derechos de carrera que acredite mayor antigüedad en la entidad.	2	
Puntaje máximo	2	0
PUNTAJE MÁXIMO TOTAL EN EMPLEOS DEL NIVEL PROFESIONAL	2	0
PUNTAJE MÁXIMO TOTAL EN EMPLEOS DEL NIVEL TÉCNICO O ASISTENCIAL	2	0
RESULTADO FINAL		
*Espacio para ser diligenciado únicamente por Talento Humano		
CUMPLE		
Una vez aplicados los criterios de desempate, se concluye que el/la Servidor(a) VILMA LUCIA PRADA AMAYA identificado/a con cédula de ciudadanía No:63486950, tiene el derecho preferencial al encargo del empleo Profesional Universitario, Código 219, Grado 10: Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza.		
Fecha inicio publicación	23 OCT. 2024	
Fecha fin publicación	25 OCT. 2024	
 DOLLY ARIAS CASAS Subdirección Administrativa y Financiera		